



“BECAS TALENTO” DEL INSTITUTO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (ICE)

¿En qué consisten?



Prácticas académicas no laborales

Duración de 900 horas

Min. 5h/día
1.080€/mes

-I+D+i
-Internacionalización
-Competitividad empresarial



Las prácticas serán presenciales y no se admite el régimen de teletrabajo más allá de lo establecido por la empresa para el resto de sus trabajadores

¿Qué persiguen?

Fomentar las oportunidades laborales para perfiles especializados. Fidelizar talento en Castilla y León

¿A quién van dirigidas?

A alumnos matriculados, a fecha de inicio de las prácticas, en estudios universitarios de posgrado

¿Plazo de solicitud?

Periodo lectivo
2024/2025

¿Ámbitos de especialización?



INNOVACIÓN

Proyecto aprobado en convocatorias regionales, nacionales o europeas. Participación en programas de aceleración de empresas innovadoras del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE)



INTERNACIONALIZACIÓN

Volumen de explotaciones superior al 10% de su cifra de negocios en los dos últimos ejercicios cerrados antes de la presentación de la solicitud



COMPETITIVIDAD - FINANCIACIÓN

El proyecto debe incluir formación en aspectos relacionados con análisis de planes de negocio y/o viabilidad financiera de empresas



COMPETITIVIDAD - SUELO INDUSTRIAL

el proyecto debe incluir formación en aspectos relacionados con el desarrollo y planteamiento urbanístico de entornos y áreas industriales

Centros asociados

-  Fundación General de la Universidad de Burgos (FGUBU)
-  Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM)
-  Fundación General de la Universidad de Salamanca (FUGSAL)
-  Fundación General de la Universidad de Valladolid
-  Universidad Católica de Ávila (UCAV)
-  Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)
-  Universidad Internacional Isabel I de Castilla (UII)
-  Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA)

¿Cómo se lleva a cabo la selección de alumnos?

Los alumnos podrán presentar su solicitud en el centro en el que estén cursando estudios. El propio centro llevará a cabo una primera selección, en base a los requisitos exigidos por la entidad receptora y presentará una terna a dicha entidad, que será la encargada de llevar a cabo la selección final del alumno